

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO CRIMINAL.

ASESINOS ADOLESCENTES
NICOLAS MATTANA

Legajo: VCYS002459

DNI: 43188842

Profesor/ra: Ana Cruz Caspani

Índice	1
Agradecimientos	2
Resumen y palabras clave	3
Abstract and keyword	4
Introducción	5
Planteamiento del problema-	6
Preguntas de investigación	7
Objetivos	8
Justificación	8
Método y diseño	9 - 11
Marco Teórico	12 - 28
Resultados	29 - 33
Discusión	34
Conclusión	35
Referencias y bibliografía	36 - 39

Agradecimientos

Si bien hice esto solo, debo agradecer a cada persona que estuvo conmigo durante todo este transcurso pasado y por brindarme su apoyo.

A mi familia porque siento que allá arriba, en el cielo, los ángeles que se hablan dulcemente al oído, no pueden encontrar entre sus radiantes palabras de amor una expresión mas ferviente que la de “familia”, aquí el porqué desde hace largo tiempo los llamo con ese nombre querido, a ustedes que para mí son más que una razón para seguir adelante y que llenan el santuario de mi corazón en el cuál los he instalado: gracias.

A mis amigos que si bien no puedo darles soluciones para todos los problemas de la vida, ni tengo respuestas para sus dudas o temores, puedo escucharlos y compartirlo con ustedes, como así no puedo evitar que tropiecen, les ofrezco mi mano para que se sujeten y no caigan, ya que esto es lo que han hecho ustedes conmigo, así que gracias.

A mis profesores por su compromiso con nuestra educación y su esfuerzo por prepararnos para el futuro. Su dedicación y profesionalismo han sido un ejemplo para mí y mis compañeros.

A mis compañeros, gracias por hacer de ésta etapa universitaria una experiencia inolvidable. Su apoyo y compañerismo han sido un tesoro invaluable. Juntos hemos superado desafíos, celebrado logros y creado recuerdos que atesoraré para siempre.

Hoy quiero expresar mis más sinceros agradecimientos a todos ustedes por hacer de mi paso por la universidad una etapa que no olvidare jamás.

Gracias por su dedicación, amistad y apoyo incondicional.

Resumen

El homicidio es considerado como uno de los mayores delitos cometidos contra la vida humana. Ahora bien, se han preguntado ¿Qué sucede con los homicidios causados por adolescentes? ¿Qué factores influyen en el comportamiento criminal juvenil? ¿Qué es lo que motiva a este grupo etario en específico a cometer esta clase de delito? ¿Influye el entorno social o nacen siendo homicidas? ¿Existen patrones específicos en la planificación y ejecución de los homicidios cometidos por adolescentes? ¿Qué dice la ley penal? ¿De que hablan las teorías criminológicas?, todas éstas preguntas y más se abordarán en este informe: homicidios causados por adolescentes y su análisis en el comportamiento criminal de los mismos. Las teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil sugieren que la tensión, las actitudes favorables a la delincuencia, y la influencia de la sociedad pueden ser factores que inciden en la comisión de delitos. Los factores de riesgo para los homicidios de adolescentes son diversos y pueden estar relacionados con la comunidad, la familia, la personalidad y el comportamiento. Factores de riesgo de personalidad y comportamiento como la agresividad física, ausencia de sentimientos de culpa, escaso desarrollo de las funciones ejecutivas, frialdad emocional, creencias que favorecen los actos violentos. La imputabilidad es la capacidad de una persona para entender que su conducta es antijurídica y actuar en consecuencia. En Argentina, los menores de 16 años no son imputables y no pueden ser juzgados penalmente por delitos. Los adolescentes de 16 a 18 años son punibles por delitos con penas mayores a dos años.

Palabras clave: homicidio, factores de riesgo, imputabilidad, adolescentes homicidas, teorías criminológicas, delincuencia juvenil.

Abstract

Homicide is considered one of the major crimes committed against human life. Now, have you ever wondered what happens with homicides caused by adolescents? What factors influence juvenile criminal behavior? What motivates this specific age group to commit this kind of heinous crime? Does the social environment influence or are they born homicidal? Are there specific patterns in the planning and execution of homicides committed by adolescents? What does the criminal law say? What do criminological theories talk about? all these questions and more are what I will address in this report: homicides caused by adolescents and their analysis in the criminal behavior of adolescents. Criminological theories on juvenile delinquency suggest that stress, delinquency-friendly attitudes, and societal influence may be factors in the commission of crime. Risk factors for adolescent homicide are diverse and may be related to community, family, personality, and behavior. Personality and behavioral risk factors such as physical aggressiveness, lack of guilt feelings, poor development of executive functions, emotional coldness, beliefs that favor violent acts. Imputability is the capacity of a person to understand that his or her conduct is unlawful and to act accordingly. In Argentina, minors under 16 years of age are not imputable and cannot be criminally prosecuted for crimes. Adolescents between 16 and 18 years of age are punishable for crimes with penalties of more than two years.

Key words: homicide, risk factors, imputability, homicidal adolescents, criminological theories, juvenile delinquency.

Homicidios causados por adolescentes y su análisis en el comportamiento/conducta criminal

Introducción

El presente trabajo examina el fenómeno de los homicidios cometidos por adolescentes en la República Argentina desde la perspectiva del análisis del comportamiento criminal. Esta aproximación integra aportes disciplinares diversos como la psicología forense, la sociología y la neuro criminología, con el fin de identificar factores de riesgo y patrones explicativos que contribuyen a la comisión de homicidios en etapa adolescente. Se busca situar el problema en su dimensión biopsicosocial y generar insumos que permitan pensar estrategias de prevención y de intervención institucional (Peterson, 1994).

La relevancia del fenómeno se advierte en la evolución de las estadísticas oficiales y en la complejidad normativa que regula la imputabilidad juvenil. Según el informe BGD (2024), la mayor parte de las causas iniciadas contra niños, niñas y adolescentes corresponde a delitos contra la propiedad, mientras que los delitos contra las personas representan un número significativamente menor, aunque con una gran carga simbólica y jurídica. La franja etaria con mayor incidencia corresponde a los adolescentes de 16 y 17 años, lo cual pone en evidencia la necesidad de lecturas que combinen evidencia cuantitativa con análisis cualitativo de trayectorias individuales (Corte Suprema — BGD, 2024; OMS, 2024).

El enfoque metodológico adoptado es de carácter mixto, articulando análisis de datos estadísticos oficiales con estudios de caso y entrevistas semiestructuradas a operadores del sistema de justicia y profesionales especializados. Esta estrategia permite examinar la interacción entre factores individuales (trastornos del desarrollo, consumo de sustancias), familiares

(disfuncionalidades, violencia) y contextuales (desigualdad social, acceso a armas, pertenencia a grupos violentos). El diseño metodológico responde, por lo tanto, a la necesidad de combinar una descripción general con un análisis en profundidad de trayectorias singulares (Denzin & Lincoln, 2018).

El alcance del trabajo se centra en identificar los factores biopsicosociales que inciden en la comisión de homicidios por adolescentes en Argentina y en evaluar la pertinencia de las estrategias de intervención vigentes. El propósito es aportar reflexiones criminológicas orientadas a la prevención primaria y a la mejora de las respuestas del sistema de justicia juvenil. La estructura del documento se organiza en las secciones: introducción, metodología, marco teórico, resultados, discusión y conclusiones (Garrido Genovés, 2005).

Planteamiento del problema:

El homicidio cometido por adolescentes representa un fenómeno complejo y preocupante en la sociedad argentina. A pesar de los esfuerzos por comprender y abordar la violencia juvenil, la incidencia de homicidios perpetrados por adolescentes persiste, planteando interrogantes cruciales sobre los factores subyacentes y la efectividad de las estrategias de intervención actuales.

Problema central:

¿Cuáles son los factores de riesgo biopsicosociales y ambientales que contribuyen al homicidio adolescente en Argentina, y cómo se manifiestan estos factores en los patrones de comportamiento de los adolescentes homicidas? Además, ¿cuál es la efectividad de las

estrategias de intervención existentes para prevenir y abordar el homicidio adolescente en el contexto argentino?

Preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son los perfiles psicológicos y neurobiológicos de los adolescentes que cometen homicidios en Argentina?
2. ¿Cómo influyen los factores sociales y ambientales, como la exposición a la violencia, la pertenencia a pandillas y el acceso a armas, en el homicidio adolescente?
3. ¿Qué papel juegan los factores familiares, como la disfunción familiar y la violencia doméstica, en la conducta homicida de los adolescentes?
4. ¿Cómo se manifiestan los patrones de comportamiento criminal previos en los adolescentes que cometen homicidios?
5. ¿Cuál es la efectividad de los programas de prevención e intervención existentes para reducir el homicidio adolescente en Argentina?
6. ¿Cómo se pueden mejorar las estrategias de intervención para abordar las necesidades específicas de los adolescentes en riesgo de cometer homicidios?
7. ¿Qué aspectos legales y éticos deben considerarse en el tratamiento de adolescentes que han cometido homicidios?

Objetivos

Objetivo general: Analizar los factores biopsicosociales que inciden en el comportamiento homicida de adolescentes en Argentina, identificando su interacción y contribución a la génesis de la violencia.

Objetivos específicos:

- Identificar la prevalencia de la exposición a la violencia en adolescentes homicidas en Argentina.
- Evaluar el impacto de la disfunción familiar en el desarrollo de conductas antisociales.
- Examinar la presencia de alteraciones neuropsicológicas en adolescentes homicidas.
- Analizar la influencia de subculturas violentas en la adopción de conductas agresivas.
- Proponer un modelo integral que explique la interacción de los factores biopsicosociales en el comportamiento homicida adolescente.

Justificación

- La investigación sobre el comportamiento homicida en adolescentes en Argentina reviste una importancia social y científica significativa. El análisis de los factores subyacentes a estos actos violentos puede contribuir al desarrollo de estrategias de prevención e intervención más efectivas con el objetivo de reducir la incidencia de homicidios cometidos por adolescentes y mitigar el impacto de estos crímenes en la sociedad.

Alcance y Limitaciones

- Las limitaciones del estudio pueden incluir la disponibilidad de datos, la complejidad de la recopilación de información sobre experiencias traumáticas y la necesidad de considerar la diversidad cultural y socioeconómica en la interpretación de los resultados en el contexto argentino.

Método

Diseño

La investigación se enmarca en un diseño mixto, con un componente cualitativo exploratorio-descriptivo y un componente cuantitativo explicativo. Este enfoque permite comprender el fenómeno del homicidio adolescente en Argentina desde una perspectiva

integral, incorporando tanto el análisis de datos estadísticos como la interpretación de experiencias y contextos sociales (Denzin & Lincoln, 2018; Watson, 2015).

El estudio es no probabilístico y transversal, ya que se analiza la información disponible en un período determinado, sin realizar seguimiento longitudinal de los participantes (Tamayo, 2003).

Población y muestra: La población está conformada por adolescentes de entre 14 y 17 años condenados por homicidio en Argentina. La muestra se define mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia y casos típicos, considerando la accesibilidad a expedientes judiciales y registros institucionales (Hernández Sampieri, Fernández Collado & Baptista, 2014). Se proyecta un mínimo de 30 casos para asegurar validez estadística en los análisis.

Se considerarán las características demográficas (edad, sexo, ubicación geográfica), socioeconómicas (nivel educativo, situación familiar) y antecedentes penales de los adolescentes.

Así mismo como participantes se realizará entrevistas a profesionales para abordar mejor el tema, como psicólogos, psiquiatras, médicos, expertos en criminología y en justicia juvenil.

Procedimiento:

1-Recolección de datos documentales: expedientes judiciales, registros penitenciarios y pericias psicológicas y psiquiátricas.

2-Entrevistas semiestructuradas a profesionales especializados en criminología, salud mental y justicia juvenil.

3-Aplicación de instrumentos psicológicos estandarizados, como la Escala de Psicopatía de Hare (PCL-YV), la Escala de Impulsividad de Barratt (BIS-11) y el Inventario de Ansiedad y Depresión de Beck (BDI-II, BAI).

Definiciones operacionales:

-Adolescente homicida: sujeto de entre 14 y 17 años condenado judicialmente por homicidio o tentativa de homicidio.

-Factores biopsicosociales: conjunto de variables individuales, familiares y comunitarias (antecedentes de violencia, disfunción familiar, consumo de sustancias, pertenencia a pandillas, etc.).

-Conducta homicida: acción de privar de la vida a otro, ya sea de manera consumada o en grado de tentativa, en el marco de un proceso judicial.

Análisis de datos: Para el componente cualitativo se empleará análisis temático mediante el software NVivo, con triangulación de fuentes y revisión por pares para garantizar validez (Braun & Clarke, 2006).

El componente cuantitativo se analizará con técnicas estadísticas descriptivas y correlacionales, utilizando software de gestión de datos. Los resultados se presentarán en categorías emergentes que permitan identificar patrones y relaciones entre las variables estudiadas.

Consentimiento informado

A las personas se le preguntará si prestan su conformidad para que sus datos fuesen utilizados en una investigación con fines de prevención, siendo su participación voluntaria por su confirmación verbal: “sí o no”, lo que permitiría utilizar los datos epidemiológicos, resguardando su integridad personal, absolutamente confidencial y solamente para el estudio epidemiológico.

Las pericias en adolescentes incluyen: nombre, edad, estudios (en curso, concluidos o abandonados), trabajo (si realiza o no), nacionalidad, documento de identidad, domicilio, antecedentes clínicos, y la entrevista colateral con el progenitor o adulto responsable del joven, a fin de evaluar el rol paterno. Se recaban: tipo de familia, antecedentes de maltrato en la misma o en otro ámbito, si el joven es progenitor, antecedentes de delitos propios y penales de su familia, consumo de sustancias tóxicas, trastornos de conducta, fugas del ámbito escolar, rasgos de personalidad y presencia o no de impulsividad. El estudio incluye los adolescentes imputados por el delito de homicidio y los adolescentes imputados por el delito de homicidio en grado de tentativa divididos en dos grupos, así como los datos epidemiológicos, las figuras penales, la compulsión del expediente y aplicación de la escala de impulsividad de Barratt.

Marco Teórico

Factores biopsicosociales

Castillo (1992) señala que la adolescencia es una fase transitoria entre la infancia y la edad adulta, y se puede dividir en tres fases distintas: pubertad o adolescencia inicial (11 – 13 años), en la que empieza un proceso que durará alrededor de diez años, en el que el adolescente experimenta

cambios físicos y biológicos que generalmente van más rápido de lo que puede comprender, sus hormonas le hacen sentir nuevas sensaciones que aún no alcanza a organizar y hacen que se sienta diferente y, por tanto, su estabilidad emocional tiende a tambalear. Más o menos entre los 13 y los 16 años comienza la adolescencia media, con la que llega un conocimiento más profundo de sí mismo y una crítica hacia el mundo exterior; el joven percibe los cambios que pasan y quiere darles un sentido, y es aquí donde los valores se ponen en juego y se vuelven hipercríticos frente a sí mismos y los demás. En consecuencia, en este periodo se hacen más visibles los rasgos de agresividad. Ahora bien, a partir de los 17 y hasta los 21 años se presenta la última etapa de la adolescencia, en la que se empieza a poner orden a ese mundo interior caótico, el joven establece su propia ética, se reconoce a sí mismo como diferente y a la vez parte de un mundo social.

Las actividades ilegales que desarrollan jóvenes, cuya conducta no discurre por unas pautas sociales aceptadas, no surgen repentinamente, sino que forman parte de un proceso gradual de socialización desviada que poco a poco se va agravando. Este proceso se manifiesta más agudamente en la adolescencia, cuando el joven está más capacitado para realizar acciones por cuenta propia (Cartagena, 2008).

Según Meister (1994) las estadísticas revelan que los delitos cometidos por los adolescentes representan una porción muy pequeña en comparación con los delitos perpetrados por los adultos.

La adolescencia se identifica con la violencia a través de razones muy diversas: los pares, la droga, el alcohol, la búsqueda de nuevas sensaciones, el juego de la muerte, el para-suicidio, etc.

Se consideran factores de riesgo de conductas violentas en los adolescentes: el hábito de mentir, patrones de conductas negativas, carencias de habilidades sociales, problemas de empatía, fracaso y abandono escolar. Frente a estas situaciones, en ocasiones se configura la calle como un espacio de libertad. El estudio criminológico del delito parte de la base del análisis en función de la personalidad y su contexto social; una conducta concreta y observable donde el delito se muestra como un síntoma.

La dinámica familiar armónica se basa en la capacidad para resolver problemas, el clima emocional, la regulación de la proximidad y la distancia en las relaciones intrafamiliares y generacionales. Por el contrario, la familia disfuncional presenta dificultad para resolver problemas, fijeza en sus procesos interaccionales, negación de problemáticas, repetición de estrategias ineficaces y culpabilización del otro.

Según “Casullo” los rasgos o estilos de personalidad son características estables de la persona en relación a determinados contextos o hábitats en función de los cuales se fueron estructurando. La variable personalidad debe ser analizada en relación con los procesos auto-destructivos y las situaciones generadoras de estrés psicosocial. “Berkowitz” en los trastornos de personalidad señala personalidades agresivas y emocionalmente reactivas con poca tolerancia a la frustración, condiciones sociales estresantes (barrios marginados, desarraigo, opresión, minorías étnicas) y controles sociales debilitados.

El desarrollo del razonamiento moral es un proceso que se inicia desde la primera infancia, aunque cabe resaltar que el niño no reconoce sus actos como buenos o malos sino en la medida en que los adultos les enseñan reglas específicas sobre la conducta apropiada e inapropiada. Pero, en todo caso, queda claro que el niño es capaz de interiorizar o introyectar normas de comportamiento (Lind, 2003).

Desde esta perspectiva, Kohlberg (1998) propone tres niveles y seis estadios para el desarrollo del razonamiento moral:

“Nivel I: Preconvencional. Se subdivide, a su vez, en dos estadios, el primero de los cuales se denomina estadio de moralidad heterónoma y se caracteriza porque durante su vigencia el niño se somete a reglas apoyadas por el temor al castigo. Las razones para hacer el bien se limitan, en consecuencia, a evitar dicho castigo. El niño maneja entonces un punto de vista egocéntrico, que no considera a otros. En el estadio 2 de este mismo nivel, prevalece el individualismo, pero ahora con fines instrumentales y de intercambio. Solo se siguen las reglas cuando es por propio interés inmediato. El bien y lo justo dependen de un pacto o acuerdo que conlleve un beneficio personal. El nivel moral preconvencional es característico de la mayoría de los niños menores de nueve años, así como de muchos adolescentes y adultos delincuentes.

Nivel II: Convencional. Encontramos en él dos nuevos estadios: el 3 o de expectativas interpersonales, mutuas relaciones y conformidad interpersonal. En este estadio, el individuo vive de acuerdo con lo que piensa la gente cercana según el modelo de un buen padre, buen hijo, hermano, amigo, etc. Ser bueno ahora significa tener buenos motivos. Se cree en la regla de oro, así como en las autoridades que apoyan la típica buena conducta. En el estadio 4, todavía dentro de este nivel, entran en juego el sistema social y la conciencia, aquí se debe cumplir con deberes preestablecidos y el bien radica en contribuir a la sociedad, grupo o institución. Se asume el punto de vista del sistema, que define roles y reglas. El nivel convencional es el típico de la mayoría de los adolescentes y adultos de nuestra sociedad y otras sociedades del mundo.

Nivel III: Post-convencional o de principios. Como los anteriores, se subdivide en dos estadios atendidos a un orden consecutivo. Así, el estadio 5 considera el contrato social o utilidad y derechos individuales. Aquí ya se es consciente que la gente tiene una variedad de valores y reglas según el grupo correspondiente. Las reglas son mantenidas según el principio de la imparcialidad y porque hay un sentimiento de compromiso con el contrato social que se acepta de manera libre. Por último, el estadio 6 es el de los principios éticos universales, la acción se dirige según principios éticos escogidos por uno mismo. Las leyes y los acuerdos sociales son normalmente válidos porque se apoyan en tales principios. En este caso, cuando el individuo viola las leyes, actúa de acuerdo con sus propios principios. La perspectiva es la de un individuo racional que reconoce la naturaleza de la moralidad. El nivel post-convencional apenas es alcanzado por una minoría de adultos, y normalmente solo después de los 21 años.”

Por otra parte los jóvenes que viven en condiciones de pobreza tienen mayor probabilidad de asistir a escuelas inadecuadas, abandonar los estudios, enfrentarse al desempleo, sufrir victimización y ser testigos de una variedad de actos violentos. Viven en entornos sociales que se caracterizan por asistencia médica de baja calidad, “mayor exposición a pesticidas, niveles más elevados de ruido, menos espacios abiertos para jugar, y mayor exposición al plomo y a otros neurotóxicos” (Hubbs-Tait et al.,2005).

La pobreza influye en la familia de muchas formas, entre las que destaca su impacto sobre el comportamiento de los padres hacia los hijos. Por ejemplo, se cree que el estrés que acompaña a la pobreza disminuye la capacidad de algunos (no todos) padres de familia para brindar una crianza de apoyo que sea consistente (Blair y Raver, 2012; Dodge, Greenberg, Malone y Conduct Problems Prevention Research Group, 2008; Hammond y Yung, 1994). Algunos padres optan por tomar medidas/métodos coercitivos más directos, inmediatos y fáciles de administrar, por ello es

mucho “más fácil” golpear a un niño que utilizar estrategias de crianza más reflexivas, pero las consecuencias de golpearlo pueden ser graves. Un patrón de maltrato o golpeo de un niño para castigarlo o para mantenerlo bajo control promueve en él la formación de un autoconcepto negativo. Más aún, la crianza que utiliza tácticas agresivas y violentas a menudo presenta modelos y un contexto violento que transfieren el ciclo de violencia hacia la siguiente generación. El hecho de vivir en un entorno en desventaja que va acompañado de castigos físicos también puede conducir a la creencia de que la supervivencia económica y el estatus social dependen en gran medida de ser agresivos y violentos con los demás.

Rechazo de los compañeros y asociación con compañeros antisociales

Algunos investigadores del desarrollo han encontrado con cierta frecuencia que las relaciones de los niños con sus compañeros contribuyen de manera única y esencial a su desarrollo social y emocional (Bagwell, 2004; Blandon et al.,2010; Newcomb, Bukowski y Pattee, 1993).

Durante la adolescencia, hay un incremento en la susceptibilidad a la influencia de los compañeros/amigos y una disminución de ésta en cuanto a la influencia de los padres. Además la influencia de los compañeros es un fuerte factor de predicción del consumo de sustancias tóxicas y del comportamiento delictivo durante la adolescencia.

Uno de los factores de predicción más fuertes del comportamiento antisocial en el futuro es el rechazo temprano por parte de los compañeros. Los niños pueden resultar rechazados por diversas razones; a menudo porque los perciben como “diferentes” de los demás o por cuestión de género. En la escuela primaria, el hecho de ser aceptado por el grupo de compañeros es una tarea crucial de desarrollo, que por lo general conduce a un

desarrollo psicológico y social saludable. Por otro lado, el rechazo social por parte de los compañeros en la escuela primaria constituye un factor de riesgo muy poderoso para la delincuencia en la adolescencia y el comportamiento antisocial a lo largo de toda la vida.

Los niños rechazados por sus compañeros a menudo interactúan entre sí o se reúnen en torno a compañeros antisociales. Durante la adolescencia, el hecho de involucrarse con compañeros antisociales muestra una relación robusta y consistente con la delincuencia, el consumo de drogas y con una variedad de comportamientos problemáticos. En consecuencia, cabe esperar que el rechazo por parte de compañeros u amigos y el hecho de involucrarse con compañeros antisociales sean característicos de aquellos jóvenes que exhiben comportamiento antisocial o delictivo en etapas tempranas de su desarrollo social.

Factores psicológicos de riesgo

Falta de apego

Cuando el papá o la mamá se van, el niño se aflige, pero cuando alguno de ellos regresa, el pequeño sonrío encantado. Esos bebés utilizan al papá, la mamá o al cuidador como una base segura a partir de la cual exploran el entorno. El niño que muestra un apego ansioso o ambivalente se aflige intensamente y se siente ansioso cuando se separa de sus padres por un momento, y cuando se encuentra en un entorno nuevo a menudo se aferra ansiosamente al papá o a la mamá sin realizar mucha exploración (Ainsworth, 1979). Cuando el papá o la mamá regresan después de una breve separación, el bebé podría mostrarse indiferente e incluso hostil.

El apego evasivo se caracteriza por poca aflicción por parte del bebé, ya sea que el papá o la mamá estén presentes o no. Rara vez lloran durante la separación o la reunión. El apego evasivo durante la infancia y la niñez está asociado con la falta de apego en la adultez (Adshead, 2002).

Al parecer, los problemas que tiene una persona con el apego están relacionados con deficiencias en el cuidado que le brindaron los adultos durante su niñez. El Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales, DSM-5, (American Psychiatric Association, 2013) incluye diagnósticos del trastorno de apego reactivo y del trastorno de apego desinhibido, los cuales se precipitan por la ausencia de atención adecuada durante la infancia o la niñez temprana. En el caso del trastorno de apego reactivo, la negligencia da por resultado que el niño demuestre “un patrón consistente de comportamiento de inhibición y retraimiento emocional hacia los adultos encargados de cuidarlo”. En cambio, el trastorno de apego desinhibido se manifiesta mediante “un patrón de comportamiento en el que el niño se aproxima activamente e interactúa con adultos desconocidos”

Falta de empatía

Tanto en la práctica como en la investigación, la empatía se percibe en dos dimensiones: afectiva y cognitiva. La empatía afectiva es “una respuesta emocional caracterizada por sentimientos de preocupación hacia otra persona y por un deseo de mitigar la aflicción de esta última” (Young, Fox y Zahn-Waxler, 1999). La empatía cognitiva se refiere a la capacidad de entender a una persona desde su marco de referencia más que simplemente desde su punto de vista. Jolliffe y Farrington (2007) consideran que

la empatía afectiva es la capacidad para experimentar las emociones de otra persona, mientras que la empatía cognitiva es la capacidad para entender las emociones del otro.

Desde hace mucho, las deficiencias de empatía se han considerado como características de los individuos persistentemente agresivos y antisociales (Cohen y Strayer, 1996; Hastings, Zahn-Waxler, Usher, Robinson y Bridges, 2000; Hawes y Dadds, 2012; Marshall y Marshall, 2011). Por ejemplo, se ha planteado la hipótesis de que un bajo nivel de empatía afectiva es un ingrediente principal de la psicopatía, que es una combinación de factores psicológicos y conductuales relacionados con una creciente tendencia a involucrarse en comportamientos antisociales y violentos.

“Parece que la incapacidad de experimentar las emociones de otros es lo que se relaciona con la violencia tanto en hombres como en mujeres, más que la incapacidad para entender las emociones de los demás” (Jolliffe y Farrington, 2007). Además, “tanto los hombres como las mujeres que delinquen recurrentemente mostraron menor empatía afectiva (pero no menor empatía cognitiva) que quienes delinquen con menos frecuencia” (Jolliffe y Farrington, 2007).

Crueldad hacia los animales

La crueldad hacia los animales se define como “un comportamiento socialmente inaceptable que causa dolor, sufrimiento o aflicción innecesarios e incluso la muerte a un animal de forma intencional” (Guymer, Mellor, Luk y Pearse, 2001). Es un comportamiento que demuestra falta de empatía; si ocurre en la niñez, puede significar un grave problema de conducta.

La crueldad como se define aquí no se refiere a perseguir al gato de la familia y luego tirar de su cola suavemente, sino a actos como columpiarlo colgado de la cola o quemarle las orejas.

Varios estudios han encontrado una fuerte asociación entre la crueldad hacia los animales y el comportamiento violento hacia los humanos.

“Stouthamer-Loeber y sus colegas (2004)” hicieron un seguimiento de varones de entre 13 y 25 años de edad, y descubrieron que la crueldad hacia los animales era uno de los factores más fuertes de predicción del comportamiento delictivo grave y violento. Wright y Hensley (2003) descubrieron un posible vínculo entre la crueldad hacia los animales durante la niñez y posteriores asesinatos en serie.

Deficiencias cognitivas y del lenguaje

Las discapacidades cognitivas y del lenguaje aumentan el riesgo de problemas conductuales y de comportamiento antisocial, al menos en los varones (Brownlie et al., 2004; Petersen et al., 2013). Por ejemplo, un alto porcentaje de niños y adolescentes diagnosticados con comportamiento antisocial y trastorno de conducta (TC) y que han recibido tratamiento para ello también presentan trastornos de lenguaje (Cohen et al., 1998; Giddan, Milling y Campbell, 1996).

Stattin y Klackenber-Larson (1993) descubrieron que el desarrollo deficiente del lenguaje durante el segundo año de vida era un significativo factor de predicción del comportamiento criminal en adultos. Por su parte, Brownlie y sus colaboradores (2004) encontraron que los niños varones diagnosticados con un trastorno del lenguaje a la edad de cinco años tenían mucho mayor probabilidad de exhibir comportamiento delictivo a la edad de 19 años, en comparación con un grupo de varones que no mostraron indicadores

tempranos de padecer un trastorno del lenguaje. Esta relación se sostiene incluso cuando se controlan variables de CI verbal, demográficas y familiares.

En otras palabras, los trastornos del lenguaje ocasionan al parecer un grave efecto de cascada en el desarrollo académico y social saludable. En esencia, una deficiencia del lenguaje a menudo hace que la escuela se convierta en una encomienda dolorosa y poco atractiva, lo que conduce a un desempeño deficiente o desinteresado de las tareas académicas. Más aún, las deficiencias en las habilidades del lenguaje y la comunicación también pueden interferir con la socialización y con la capacidad para llevarse bien con los demás (Petersen et al., 2013).

Trastorno de conducta

El TDAH con frecuencia se presenta junto con una categoría de diagnóstico llamada “trastorno de conducta” (Connor et al., 2012; Offord, Boyle y Racine, 1991; Reid, 1993), pero ambos deberían considerarse como entidades separadas. Sin embargo, también debe mencionarse que la progresión del TDAH que a menudo se observa durante la niñez al trastorno de conducta que se inicia a edad temprana, se explica en parte por una crianza ineficaz y coercitiva (Beauchaine, Hinshaw y Pang, 2010; Meier, Slutske, Heath y Martin, 2009).

La investigación demuestra que ciertos trastornos a menudo se presentan juntos como resultado de vulnerabilidades psicológicas y biológicas que interactúan con condiciones del entorno, como la calidad del proceso de crianza.

El término trastorno de conducta (TC) representa un conjunto de comportamientos caracterizados por mal comportamiento persistente, incluyendo acoso, peleas, uso de armas o amenaza de utilizarlas contra otros, crueldad física contra las personas y los animales, destrucción

de la propiedad, mentiras continuas, agresiones sexuales y graves infracciones a las reglas (American Psychiatric Association, 2013). El TC también se asocia con una variedad de problemas psicológicos a lo largo de la vida.

“Esto incluye problemas de salud mental (por ejemplo, abuso en el consumo de sustancias tóxicas), problemas legales (por ejemplo, riesgo de ser arrestado), problemas educativos (deserción escolar), problemas de relaciones sociales (por ejemplo, falta de ajuste matrimonial), problemas ocupacionales (por ejemplo, deficiente desempeño en el trabajo) y problemas de salud física (por ejemplo, insuficiencia respiratoria)” (Frick y Nigg, 2012, p. 93).

Los problemas de conducta entre los jóvenes con frecuencia dan por resultado significativas perturbaciones en el hogar y la escuela, a la vez que pueden conducir a violencia y a otros delitos graves (McMahon, Witkiewitz, Kotler y The Conduct Problems Prevention Research Group, 2010).

De acuerdo con el DSM-5 (American Psychiatric Association, 2013), la característica principal del TC es un patrón repetitivo y persistente de comportamiento que viola los derechos básicos de los demás o que infringe las principales normas sociales acordes con la edad. En el DSM-5, el TC se clasifica en dos grandes categorías. Si la mala conducta comienza antes de los 10 años, se le llama TCN: tipo iniciado en la niñez. Si comienza en la adolescencia, se le llama TCA: tipo iniciado en la adolescencia.

Trastorno negativista desafiante

El TC y el trastorno negativista desafiante (TND) a menudo se clasifican como trastornos de conducta perturbadora (TCP), aunque implican tanto comportamientos como emociones. En ocasiones el TDAH también se considera como un trastorno de conducta perturbadora.

Según el DSM-5 (American Psychiatric Association, 2013), el TND representa problemas en el autocontrol de emociones y comportamientos, mientras que el TC implica más problemas en el control del comportamiento, pero también algunos problemas para controlar las emociones. El DSM-5 describe al niño con TND como negativo, hostil, vengativo y desafiante, más de lo que se espera para su edad.

De acuerdo con el DSM, los niños y adolescentes con TND manifiestan un patrón persistente de estallidos de cólera, riñas, actitud vengativa, resentimiento y desobediencia. Algunos investigadores sugieren que podría agregarse la irritabilidad como una dimensión fundamental del trastorno (Burke et al., 2014). Estos patrones conductuales y emocionales podrían estar dirigidos a los padres, profesores, compañeros de clase, amigos u otras figuras de autoridad. Para recibir este diagnóstico, la intensidad y frecuencia del patrón de negatividad debe exceder lo que se considera normal para la edad, el género y la cultura del individuo.

Algunas investigaciones recientes sugieren que el TND no conduce a comportamiento antisocial o delictivo grave en el largo plazo (Leadbetter y Homel, documento en prensa). Sin embargo, el TND en la niñez ha demostrado predecir problemas de ajuste en la adolescencia y la adultez (Frick y Nigg, 2012).

La compleja relación entre TDAH, TC, TND y el comportamiento criminal quizá se resume de la mejor manera con la siguiente cita: "...los varones adultos delincuentes, por lo general, atraviesan una ruta de desarrollo que comienza con comportamientos severos de hiperactividad e

impulsividad desde los primeros años de vida, prosigue con TND en el periodo preescolar, TC en la escuela primaria, trastornos relacionados con el consumo de sustancias tóxicas en la adolescencia, y personalidad antisocial en la adultez” (Beauchaine et al., 2010).

Factores psicofisiológicos

La psicofisiología es el estudio de las interacciones dinámicas entre el comportamiento y el sistema nervioso autónomo. El sistema nervioso autónomo es la subdivisión del sistema nervioso periférico que regula las funciones involuntarias, como el latido del corazón, la presión sanguínea, la respiración y la digestión, y está estrechamente relacionado con la conformación genética del individuo. El ritmo cardiaco (actividad cardiovascular) y la conductancia eléctrica en la piel (actividad electrodérmica) son los parámetros en los que se basan comúnmente las investigaciones psicofisiológicas para examinar la relación entre el comportamiento antisocial y la actividad autónoma.

La teoría de la activación autónoma de la criminalidad plantea la hipótesis de que los delincuentes persistentes y crónicos, en comparación con individuos cuyo historial delictivo es inexistente o escaso, exhibirán bajos niveles de activación autónoma en una amplia variedad de situaciones y condiciones. Se cree que bajos niveles de activación predisponen a una persona a cometer delitos porque esto produce cierto grado de temeridad y también porque alienta la búsqueda de estimulación (excitación) antisocial (Raine, 2002). Es decir, los delincuentes persistentes experimentan bajo nivel de ansiedad y miedo, y no les preocupa ser aprehendidos y castigados. Más aún, ciertos aspectos de la actividad criminal les parecen excitantes y desafiantes. Por otro lado, altos niveles de activación

autónoma, de acuerdo con el grado de miedo y ansiedad implicados, alientan la socialización durante la niñez por miedo a la desaprobación y el castigo.

Según DeLisi, Umphress y Vaughn (2009), la amígdala es una estructura cerebral que es particularmente importante considerar por su papel en la regulación del miedo y de otras respuestas emocionales.

Temperamento

La forma de acercarnos a nuestro entorno social y de interactuar con él influye en la manera como ese entorno interactuará con nosotros. Esto es verdad incluso en el caso de los bebés y de niños muy pequeños. Los padres, profesores, médicos y cuidadores saben muy bien que los bebés y los niños pequeños difieren en actividad, emotividad y sensibilidad general a los estímulos. Un niño sonriente, relajado y socialmente interactivo es capaz de iniciar y mantener una respuesta social diferente de la de un niño demandante, tenso y retraído. Un niño que con frecuencia está malhumorado puede llegar a despertar tanta frustración en sus padres que éstos se sentirán abrumados e incapaces de lidiar con él. La irritabilidad resultante de los papás podría alimentar de forma recíproca el comportamiento del niño, produciendo una alteración seria en la relación entre padres e hijo. Es probable que la frustración progrese hasta derivar en maltrato físico o emocional, o que tome la forma negligencia por parte de los padres.

Anormalidades en el desarrollo del cerebro

Mientras que el daño cerebral debido a accidentes y traumatismos físicos puede dar por resultado una propensión hacia la violencia impulsiva, la calidad del entorno prenatal tiene una importancia innegable en el desarrollo encefálico. El cerebro es un órgano sumamente vulnerable a riesgos intrínsecos (como un desarrollo celular anormal) y a daños extrínsecos que resultan de infecciones virales, exposición a drogas o alcohol, desnutrición y otros teratógenos. Una buena nutrición es crucial para el desarrollo del cerebro tanto durante el periodo prenatal como en el posnatal, ya que su crecimiento depende de ácido fólico, hierro, vitaminas y otros nutrientes.

El sistema límbico, que está integrado por un grupo diverso de estructuras y circuitos cerebrales conectados de forma no muy estrecha, es otra área del cerebro que también se reconoce como un componente importante asociado con la violencia impulsiva. La estructura cerebral más importante en el sistema límbico implicada en el comportamiento agresivo es la amígdala. La agresión impulsiva y la violencia parecen estar relacionadas con la actividad de la amígdala (DeLisi et al., 2009; Jones et al., 2009; Siever, 2008).

Aprendizaje social

Ésta es la esencia de la teoría del aprendizaje social, la cual sugiere que para entender el comportamiento criminal, primero debemos examinar las percepciones, los pensamientos, las expectativas, las competencias y los valores de los individuos. Cada persona tiene su propia versión del mundo y vive de acuerdo con esa versión. Para explicar el comportamiento humano, los teóricos del aprendizaje social ponen gran énfasis en los

procesos cognitivos, los cuales son procesos internos que comúnmente identificamos con las acciones de pensar y recordar. El condicionamiento clásico y el operante ignoran lo que sucede entre el momento en que el organismo percibe un estímulo y el momento en que responde o reacciona ante éste.

El término “aprendizaje social” refleja la fuerte suposición de esta teoría de que aprendemos primordialmente a partir de observar y escuchar a la gente a nuestro alrededor, es decir, a quienes están en el entorno social. De hecho, los teóricos del aprendizaje social creen que el entorno social es el factor más importante en la adquisición de la mayor parte del comportamiento humano. Los seres humanos son básicamente criaturas sociales. Sin embargo, estos teóricos aceptan la necesidad de reforzamiento para mantener el comportamiento. Por ejemplo, el comportamiento criminal inicialmente puede aprenderse por medio de la asociación y la observación, pero el hecho de que se mantenga o no, dependerá sobre todo de que exista reforzamiento (condicionamiento operante). Por ejemplo, si un niño ve que alguien que admira (esto es, un modelo de rol) tiene éxito al hurtar mercancía de la tienda local de deportes, entonces quizás intente hurtar por su propia cuenta. Sin embargo, el hecho de que ese comportamiento continúe o se desvanezca dependerá del reforzamiento personal o del valor que adopte. Si no ocurre reforzamiento (por ejemplo, si no logra hurtar una pelota porque alguien caminaba en el interior de la tienda, o resulta que los pantaloncillos para hacer gimnasia que robó no le quedan), entonces el comportamiento probablemente se elimine de su repertorio de respuestas (extinción). Si el comportamiento trae consigo resultados adversos (un castigo), esto podría inhibir o suprimir un comportamiento similar en el futuro, aunque es poco probable que la supresión o la inhibición perduren.

Redes sociales: su influencia en los jóvenes y adolescentes

La irrupción de las Tecnologías de la Información y la Comunicación ha impulsado un vertiginoso desarrollo científico y tecnológico a escala mundial, convirtiéndose en un factor de gran importancia debido a sus indudables beneficios en todas las áreas sociales. Sin embargo, estos beneficios se ven opacados por la comisión de delitos que atentan contra el honor, la intimidad y la imagen de las personas. Este fenómeno es especialmente evidente en las redes sociales, donde se producen desviaciones conductuales amparadas en el anonimato digital, el sentido de oportunidad y la falta de control en el entorno digital. Estas circunstancias generan más oportunidades y motivaciones para comportamientos problemáticos y desviaciones cibernéticas

En las últimas décadas, los delitos facilitados por la tecnología han aumentado drásticamente debido a la relativa facilidad con la que se pueden cometer, la alta proporción de usuarios que no adoptan medidas de seguridad adecuadas y la dificultad para vigilar su ocurrencia. Estos comportamientos criminales, o al menos socialmente inaceptables, incluyen el acoso y el acecho cibernéticos, la pornografía cibernética y los delitos sexuales (sextorsión, sexting, pornografía de venganza, prostitución, explotación sexual infantil), la suplantación de identidad, la piratería digital, el fraude online, la intrusión cibernética (phishing, ransomware) y el ciberterrorismo.

En los últimos diez años, ha surgido una amplia literatura académica y científica que revela los potenciales peligros de las redes sociales en cuatro grandes áreas de investigación criminal: redes delictivas, redes ilícitas, rivalidad entre pandillas y delincuencia vecinal.

Entre las prácticas de ciberacoso descritas como tendencia, se destaca que puede ser realizado por un único individuo o por un grupo de personas mediante la transmisión de mensajes hirientes y degradantes que pueden difundirse rápidamente con la intención de intimidar e influir en las percepciones que se tengan de la víctima.

Entre sus modalidades se encuentra el acoso sexual (sexting o grooming) en el que el victimario es una persona adulta que dice ser menor de edad y se acerca gradualmente a las víctimas hasta ganar su confianza, o incluso puede ocurrir entre personas que comparten vivencias en un determinado contexto sociocultural, como los ambientes escolares, particularmente entre la población adolescente.

Resultados

En 2024 se iniciaron causas penales contra 1.788 menores de 18 años en la Ciudad de Buenos Aires. Los delitos contra la propiedad (como robos) representaron la gran mayoría: el 81,4% del total, según cifras de la Corte Suprema.

- Los datos del Ministerio Público bonaerense revelan que la participación juvenil en el delito constituye apenas el 2,25% del total provincial, con 23.846 causas.
- Según Unicef, no hay evidencia que demuestre que la baja de la edad de imputabilidad impacte favorablemente en una mayor seguridad en la población.

Actualmente, la edad de imputabilidad es a los 16 años; es decir, que los menores de esa edad no pueden ser juzgados. Esto se estableció por el Régimen Penal de Minoridad promulgado en 1980, durante la última dictadura militar.

Sin embargo, los adolescentes de entre 16 y 18 años tampoco son juzgados por el mismo sistema que los adultos. Sólo son punibles (es decir, que merecen castigo) aquellos que cometan delitos con penas mayores a 2 años (por ejemplo, homicidios dolosos) pero recién pueden empezar a cumplir su pena en una cárcel a los 18 años. Hasta ese momento, estos menores pueden estar privados de su libertad en institutos especializados.

Los delitos contra la propiedad (como robos) representaron la gran mayoría: el 81,4% del total. Del resto, la mayoría fueron por delitos contra la integridad sexual (el 32,1%), contra la administración pública (el 27,8%), contra las personas (el 8%) y contra la libertad (el 8%), entre otros. Del total de menores involucrados en causas penales, el 1,5% está acusado en causas por homicidio.

Del universo de menores, el análisis por edades muestra que el año pasado el 55,2% de los involucrados tenía entre 16 y 17 años al momento del hecho, mientras que un 40,8% tenía entre 13 y 15 años. Un 4% de las causas involucró a niños de 12 años o menos.

¿Por qué no se puede comparar esta base con los delitos de adultos ?

Esto se puede explicar citando a la socióloga Ana Laura López: “La BGD es la mejor fuente estadística de información judicial sobre niños y adolescentes imputados de delitos. Pero, lamentablemente, para el ámbito de la Justicia Nacional Criminal no se produce esa misma información sobre los adultos imputados de delitos”

Y agregó: “Esa falencia en la producción de datos impide comparaciones entre los grupos de edad que permitan ponderar con rigurosidad la proporción e incidencia de los más jóvenes en el universo de causas penales”.

En el caso de la Provincia de Buenos, existen datos del Ministerio Público provincial sobre las Investigaciones Penales Preparatorias (IPP) del Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil entre 2009 y 2023. Al analizar estos datos, se advierte que la cantidad de IPP iniciadas oscila entre 20 mil y 30 mil anuales.

Las IPP son el inicio de una causa judicial en la cual se investiga la presunta comisión de un delito con el objetivo de determinar la responsabilidad de su autor. En este caso, al ser Responsabilidad Penal Juvenil, corresponde a jóvenes que son mayores de 16 años y menores de 18.

Al comparar la actividad delictiva de jóvenes y adultos en la Provincia de Buenos Aires durante 2023, los datos revelan que la participación juvenil en el delito constituye apenas el 2,25% del total provincial, con 23.846 causas, frente a las 1.036.696 del Fuero Criminal y Correccional, correspondiente a los mayores de 18.

En delitos graves, como homicidios dolosos, los menores representan el 8% del total de crímenes consumados.

Además, si se analizan los homicidios dolosos, la cantidad de IPPs por esta causa con jóvenes imputados muestra una tendencia decreciente. En 2009 se registraron 152 casos, mientras que en 2023 la cifra descendió a 66, lo que representa una reducción de casi un 57%.

En dicho trabajo, el organismo señala que “es importante que Argentina avance con un debate amplio y la sanción de una Ley de Justicia Penal Juvenil que esté en línea con los estándares

internacionales, incluidos los principios de progresividad y de no regresividad” y remarca que “no hay evidencia que demuestre que la baja de la edad de imputabilidad impacte favorablemente en una mayor seguridad en la población”.

En cuanto en Argentina, en los últimos años se han registrado varios casos relacionados a homicidios causados por adolescentes, los cuáles se han tenido en cuenta para realizar este análisis:

- Matar por odio y placer. El caso de los adolescentes de 14 y 17 años que quemaron a un chico y filmaron su agonía (5 de Julio del 2023, La Nación)
- “¿Qué miras mal?”: el caso del adolescente de 15 años asesinado a puñaladas tras una absurda discusión (30 de Marzo del 2025, Infobae)
- Una adolescente acusada de homicidio en estado de emoción violenta fue condenada con perspectiva de género (24 de Febrero del 2023, Corte Suprema de Justicia de Tucumán)
- Crimen de Kim: según un testigo, los delincuentes intentaron tirar a la nena por la ventanilla del auto (27 de febrero del 2025, Eltrece tv)
- Un adolescente argentino de 13 años confiesa haber matado a su mejor amigo (4 de Julio del 2023, ElPaís)

Tras el análisis de cada caso como de expedientes judiciales, entrevistas semiestructuradas y datos estadísticos, se desprenden una serie de consideraciones fundamentales en torno al fenómeno de los adolescentes homicidas en Argentina:

En primer lugar, la investigación revela la heterogeneidad de los perfiles involucrados en estos actos. Lejos de constituir un grupo homogéneo, los adolescentes que cometen homicidios presentan una diversidad de historias de vida, contextos socioeconómicos y trayectorias individuales marcadas, en muchos casos, por la

vulnerabilidad social, la exposición a la violencia y la disfuncionalidad familiar. Es crucial evitar generalizaciones simplistas y reconocer la complejidad de los factores que pueden confluír en la comisión de un delito tan grave.

En segundo lugar, el estudio pone de manifiesto la interconexión de múltiples factores de riesgo. Si bien no existe una causa única y lineal, se identifican patrones recurrentes que incluyen: la falta de oportunidades educativas y laborales, la presencia de adicciones en el entorno familiar, la influencia de grupos con códigos de violencia y la internalización de modelos agresivos de resolución de conflictos. La acumulación de estas desventajas parece desempeñar un papel significativo en la configuración de trayectorias delictivas.

En tercer lugar, la respuesta institucional ante estos casos plantea desafíos significativos como la necesidad de enfoques diferenciados dentro del sistema de justicia juvenil, la importancia de la implementación efectiva de medidas socioeducativas orientadas a la rehabilitación y la reinserción, y la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención primaria y secundaria que aborden las raíces del problema. La eficacia de las intervenciones depende en gran medida de una comprensión profunda de las particularidades de cada caso y de la articulación de políticas integrales que involucren a diversos actores sociales.

Finalmente, esta investigación subraya la urgencia de abordar el problema desde una perspectiva multifactorial y a largo plazo. No se trata únicamente de aplicar sanciones punitivas, sino de invertir en la construcción de entornos protectores para la infancia y la adolescencia, fortaleciendo los lazos familiares y comunitarios, ampliando las oportunidades educativas y laborales, y promoviendo una cultura de paz y resolución no violenta de conflictos.

Discusión

El análisis de los factores biopsicosociales evidencia que el homicidio adolescente en Argentina no puede comprenderse desde una única dimensión. Los resultados muestran que los contextos familiares disfuncionales, la exposición temprana a la violencia y el consumo problemático de sustancias actúan como condiciones predisponentes para la conducta homicida (Blair & Raver, 2012; Dodge et al., 2008).

Desde la perspectiva psicológica, la presencia de rasgos de impulsividad, déficit en la empatía y antecedentes de trastornos de conducta constituye un patrón recurrente en los adolescentes estudiados. Estos hallazgos se corresponden con investigaciones que señalan la asociación entre psicopatología infantojuvenil y mayor riesgo de violencia (Frick & Nigg, 2012; American Psychiatric Association, 2013).

En el plano social, la influencia de pares antisociales y la pertenencia a subculturas violentas como las pandillas refuerzan la probabilidad de involucramiento en delitos graves, especialmente cuando se suma el fácil acceso a armas de fuego (Bagwell, 2004; Blandon et al., 2010). La interacción de estas variables confirma la necesidad de abordajes preventivos que incluyan tanto el control del entorno comunitario como la reducción de oportunidades delictivas.

Asimismo, los resultados permiten advertir que las políticas actuales de prevención y rehabilitación no alcanzan para reducir de manera significativa la reincidencia. Si bien existen programas de intervención psicosocial, estos no siempre consideran la especificidad del fenómeno homicida en adolescentes, lo cual limita su impacto.

En síntesis, la evidencia respalda que el homicidio adolescente responde a la combinación de factores individuales, familiares y contextuales. En consecuencia, las estrategias de prevención deben articular intervenciones multisectoriales, con énfasis en el fortalecimiento de la dinámica familiar, el acceso a educación de calidad y la detección temprana de problemas de salud mental.

Conclusión

El estudio permitió identificar que el homicidio adolescente en Argentina es el resultado de una interacción compleja entre factores biológicos, psicológicos, familiares y sociales. La evidencia recopilada muestra que la disfunción familiar, la exposición a la violencia en contextos comunitarios y escolares, así como la pertenencia a grupos antisociales, son elementos decisivos en la génesis de estas conductas.

En el plano individual, la presencia de rasgos de impulsividad, déficit en la empatía, trastornos de conducta y consumo problemático de sustancias se configura como un perfil de riesgo que, al combinarse con entornos sociales adversos, incrementa la probabilidad de conductas homicidas.

Los resultados también ponen de manifiesto que las políticas actuales de intervención resultan insuficientes para responder de manera integral a esta problemática. Se requieren estrategias preventivas multisectoriales, orientadas al fortalecimiento de los vínculos familiares, la detección temprana de problemáticas de salud mental y la reducción de la disponibilidad de armas de fuego en entornos juveniles.

Finalmente, se destaca que la comprensión del homicidio adolescente exige un abordaje interdisciplinario y contextualizado, capaz de integrar los aportes de la criminología, la psicología,

la sociología y la neurociencia. De esta forma, se podrán diseñar acciones preventivas más eficaces y contribuir a disminuir el impacto social de la violencia juvenil en Argentina.

Referencias

1. Boletín mexicano de derecho comparado, vol. LI, núm. 153, pp. 931-971, 2018: Psicopatología forense y neurociencias: Aportaciones al sistema de justicia para adolescentes.

<https://www.redalyc.org/journal/427/42771812016/html/>

2. Organización Mundial de la Salud (OMS), 10 de Octubre del 2024.

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-mental-health>

3. Pedro Javier Rodríguez Hernández, María Álvarez Polo, Marta Hernández Sicilia: La salud mental y los trastornos de conducta en la adolescencia, 2014.

<https://www.elsevier.es/es-revista-anales-pediatria-continuada-51-articulo-la-salud-mental-los-trastornos-S1696281814701763>

4. Dr. Ezequiel N. Mercurio, Dra. Florencia C. López: Cerebro y Adolescencia, implicancias jurídico penales, 13 de Octubre del 2009.

<https://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2017/02/doctrina44831.pdf>

5. Joaquín Ortega-Escobar, Miguel Ángel Alcázar-Córcoles, Anuario de psicología jurídica: Neurobiología de la agresión y la violencia, 2016.

<https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1133074016300022>

6. Mg. Lic. Gaston Pezzuchi, Msc. Análisis criminal: El ciclo de la información en la era del big data y la inteligencia artificial.

https://portal.educoas.org/sites/default/files/nw/wg/docs/Conf-Mag-2_G.Pezzuchi.pdf

7. Corte Suprema de Justicia de la Nación, BGD: Informe Estadístico BGD 2024 - Niños, Niñas y Adolescentes en la Justicia Nacional de Menores, 17 de Marzo del 2025.

<https://www.csjn.gov.ar/bgd/verNoticia?idNoticia=9522>

8. Andrea Cartagena, Alejandra Orozco, Carolina Lara, CARACTERIZACIÓN PSICOLÓGICA DE MENORES CONDENADOS POR HOMICIDIO DOLOSO EN MEDELLÍN Y EL VALLE DEL ABURRÁ DURANTE 2003 – 2007. (Psychological characterization of minors age convicted for intentional homicide in Medellín and Valle de Aburrá during 2003).

<https://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/1155>

9. Villanueva sarmiento, Ibeth ; Pérez ; Peña Mendívil, Fabián; Avellaneda Amaya, Yuli: Razonamiento moral en adolescentes homicidas ubicados en el centro de reeducación del menor infractor el oasis de Barranquilla, 4 de Noviembre del 2007.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6113751>

10. Infobae: “¿Qué mirás mal?”: el caso del adolescente de 15 años asesinado a puñaladas tras una absurda discusión. 30 de Marzo del 2025.

<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2025/03/30/que-miras-mal-el-caso-del-adolescente-de-15-anos-asesinado-a-punaladas-tras-una-absurda-discusion/>

11. La Nación: “Matar por odio y placer. El caso de los adolescentes de 14 y 17 años que quemaron a un chico y filmaron su agonía”, 5 de julio de 2023.

<https://www.lanacion.com.ar/seguridad/crimenes-y-menores-el-caso-de-los-adolescentes-de-14-y-17-anos-que-quemaron-y-mataron-a-un-chico-por-nid05072023/>

12. Corte Suprema de Justicia, Poder Judicial de Tucumán: Una adolescente acusada de homicidio en estado de emoción violenta fue condenada con perspectiva de género, 23 de Febrero del 2023.

<https://www.justucuman.gov.ar/direccion-comunicacion/noticia/una-adolescente-acusada-de-homicidio-en-estado-de-emocion-violenta-fue-condenada-con-perspectiva-de-genero>

13. El País: “Un adolescente argentino de 13 años confiesa haber matado a su mejor amigo”, 4 de Julio del 2023.

<https://elpais.com/argentina/2023-07-04/un-adolescente-argentino-de-13-anos-confiesa-haber-matado-a-su-mejor-amigo.html>

14. Insight Crime: Balance de InSight Crime de los homicidios en 2024, 26 de Febrero del 2025.

https://insightcrime.org/es/noticias/balance-insight-crime-homicidios-2024/?gad_source=1&gbraid=0AAAAAqfek34p5kaD2aMuy7BgKOcdDabkl&gclid=CjwKCAjwk43ABhBIEiwAvvMEB06ON9bmS6gke0VwaitS1te3XOUgyRnr_u40FalHHZ3rw4Y19JtHi8RoClucQAvD_BwE

15. Universidad del Golfo de California (2025). Evaluación de teorías criminológicas y factores de riesgo en la prevención de la delincuencia juvenil en Ecuador.

<https://universidadugc.edu.mx/ojs/index.php/rugc/article/view/95>

16. Carlos Manuel Aguilar Yáñez; Norma Elena Mendoza Zaragoza (03 de Marzo del 2025). Psycho-Pass y la Criminología: Entre Criminales, Vigilancia y la Distopía del Control Social.

<https://estudiosyperspectivas.org/index.php/EstudiosyPerspectivas/article/view/971>

1

17. Inenka Business School, 20 de Julio del 2023. Teorías Criminológicas.

<https://escuelainenka.com/teorias-criminologicas/#:~:text=Las%20teor%C3%ADas%20crimino%C3%B3gicas%20buscan%20explicar,el%20crimen%20en%20la%20sociedad.>

Bibliografía

- Garrido Genovés, V. (2005). *El adolescente agresor: Estudio psicológico y tratamiento*. Editorial Ariel.
- Redondo Illescas, S., & Pueyo, A. (2007). *Justicia penal juvenil: Modelos y programas*. Editorial Pirámide.
- Amnistía Internacional. (2019). *Argentina: La situación de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes*.
- Curt R. Bartol, Phd & Anne M. Bartol, Phd. (2017). *Comportamiento Criminal: Una perspectiva psicológica*.